

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6872** FONTOWN, S.L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Por acuerdo del Administrador solidario de la sociedad, don José María Román Gálvez, de fecha 3 de septiembre de 2019, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en la sede de la Sociedad, sita en la calle Ventura Misa, 15, Jerez de la Frontera (Cádiz), el día 1 de octubre de 2019 a las diez horas, con el siguiente:

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como la propuesta de distribución de resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, y censura de la gestión social.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Lectura del Informe de Gestión por el administrador: Problemas jurídicos y económicos que conducen a la imposibilidad de continuar con la compañía.

Segundo.- Propuesta y aprobación, en su caso, de acuerdo de disolución en virtud del artículo 368 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, LSC).

Tercero.- Propuesta y aprobación, en su caso, de acuerdo de disolución en virtud del artículo 362 y 363 de la LSC, en defecto de la propuesta anterior.

Cuarto.- Propuesta de nombramiento de liquidador a don José María Román Gálvez.

Quinto.- Propuesta de asunción de gastos de liquidación a favor del liquidador nombrado, en su caso.

Sexto.- Autorización para la ejecución y subsanación de todos los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del Acta de Junta General.

En cumplimiento del artículo 196 LSC, se hace constar el derecho que le corresponde a todos los socios desde la publicación de esta convocatoria, de solicitar por escrito, al órgano de administración, con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De igual manera, desde la publicación de esta convocatoria, los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social de la Compañía, todos los documentos relacionados con esta Junta Ordinaria y Extraordinaria, y con los acuerdos que se

proponen adoptar, que están asimismo a disposición de los socios en la página web de la Sociedad ([www.fontown.com](http://www.fontown.com)), así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Jerez de la Frontera, 3 de septiembre de 2019.- El Administrador solidario de la Sociedad, José María Román Gálvez.

**ID: A190049625-1**